Concejo Municipal Dosquebradas	REPUBLICA DE COLOMBIA	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 178 NOVIEMBRE 17 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 08

Siendo las 7:00 pm el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el domingo 17 de Noviembre del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **PROYECTO ACUERDO PARA DEBATE**
5. **ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL LÍDER CÍVICO**
6. **SOCIALIZACIÓN PARTIDAS PARA CENTROS DE RECLUSIÓN Y DESPLAZADOS INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES, ÁREA METROPOLITANA, SOCIALIZACION VALORES APROPIADOS PARA EJECUTAR POR SECRETARIA INVITADOS, DRA ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO SECRETARIA DE HACIENDA, DR, LUIS EDGAR RAMIREZ ARBELAEZ SECRETARIO DE GOBIERNO, DR. EDISON ROBLEDO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, ARQ.DIEGO IVAN RINCÓN SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DR, ELKIN EMILIO MARTINEZ SECRETARIO DE SALUD.**
7. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTESY /0 ACCIDENTALES**
8. **LECTURA COMUNICACIÓNES**
9. **PROPOSICIÓNES**
10. **VARIOS**

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
4. JORGE MARIO GARIA GARCIA
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
8. WALTER RENE MOLANO
9. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
10. JUAN MANUEL PARRA BERMUDEZ
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
13. JOSE ARLES RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
15. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
16. CARLOS HUGO TORO RIOS.
17. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. PROYECTO ACUERDO PARA DEBATE NÚMERO (Audio no se escucha)

5. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL LÍDER CÍVICO (Audio no se escucha)

El Señor Fredy López manifiesta que "en cumplimiento del acuerdo, 004 del año 2011 esta corporación ha querido hoy en sesión especial rendir reconocimiento a líderes destacados del municipio de Dosquebradas, personas postuladas por los diferentes concejales, en total se condecoraron 15 líderes. El señor jefe de prensa de la corporación procede a hacer lectura de la resolución, y el reconocimiento en nota de estilo a los líderes: Miguel Valero Díaz, Ana Isabel Bernal, Eduardo López, Ricardo Antonio Orozco Flórez, Jaqueline Nieto, Johnny Alberto González, Armando Baena, María Evenided Arango López, Álvaro Restrepo Arenas, Marina Cardona, Juan Gabriel Giraldo, Alberto de Jesús Castaño Rojas, Víctor Hugo Betancurt Trejos, Benjamín Melo Zapata y Javier Giraldo, personas que se han destacado realizando diferentes labores cívicas por toda la municipalidad, tales como apoyo a grupos de niño, adultos mayores, liderazgo, compromiso con la acción comunal desinteresadamente, realización de distintas obras sociales, etc.

Interviene el Sr. Álvaro Restrepo manifiesta que "esta noche para mí muy importante de de uno sabe que hay personas que reconocen la labor de los ciudadanos, porque muchas veces hay muchos ciudadanos que hacen labor, aunque esto no es mereció para mí, porque merecido para los compañeros que están acá, conozco la mayoría y son personas que trabajan día y noche por la comunidad, el caso de Armando que es un buen trabajador de Marina y una cantidad de amigos que están acá, que uno conoce la labor que hacen, la verdad es que hoy felicito al concejo por esa labor tan bonita de hacer el conocimiento y la verdad es que esto a

mí me cogió por sorpresa, inmerecido Miguel Dios le pague, usted como siempre ha tenido esos gestos de solidaridad, esto es inmerecido, yo sé que usted dentro de su grupo político tiene personas que se lo merecen, esta noche le agradezco usted y a los amigos que han permitido que me otorguen este reconocimiento parte el , porque la verdad que eso es lo que motiva y qué bueno que eso lo hicieran más, Dosquebradas es uno de los municipios que más liderazgo tiene en Colombia y aunque muchas veces acá no se reconoce la labor de muchos líderes que supuestamente son insignificantes, hay una labor desarrollo muy bonita por las comunidades, ustedes saben que por lo menos ser concejal se ganan unos honorarios y le paga para que venga acá, pero acá la mayoría que ésta no reciben sueldo, los comuneros no reciben salario, qué bueno que ahora en las fiestas de Dosquebradas, el concejo incluso sin el reglamento interno hiciera la condecoración a los líderes comuneros del municipio, yo le pido esta noche al concejo que ahora en el marco las fiestas, haga un reconocimiento especial a los comuneros, a mí no me hagan reconocimientos, porque yo hago otros oficios en la política, pero esos Señores se levantan y a las tres de la tarde los ve uno deambulando por el concejo, la gran mayoría para que un concejal le regale el pasaje para devolverse para la casa, esas son las personas de que hay que reconocer.

El Señor Presidente declara un receso.

El Señor Presidente reanuda la sesión

6. **SOCIALIZACIÓN PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA CENTROS DE RECLUSIÓN DESPLAZADOS, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES Y ÁREA METROPOLITANA, PARA ESTA SESIÓN Y ESTE TEMA SE LE EXTENDIÓ INVITACIÓN A LA DRA. ROSA MARÍA RIVERA CASTAÑO, DR. LUIS ÉDGAR RAMÍREZ, DR. EDISON ROBLEDO, ARQ. DIEGO IVAN RINCÓN, DR. Y ELKIN EMILIO MARTÍNEZ, SECRETARIO DE SALUD.**

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que "habíamos hablado en una reunión Dr. Huberney de la inclusión e igual referencia se hizo en las consideraciones de la ponencia, se hicieron algunas referencias en torno a esos temas, un tema es, un tema que tiene competencia institucional a través de la secretaria de gobierno, es el tema de las instituciones carcelarias, es un tema pues que en la corporación quiere saber qué presupuestalmente como se ha definido, porque estamos en las mismas condiciones como no tenemos propuesto desagregado, no sabemos cómo están en las partidas, el otro tema que son los temas que regularmente los centros de control y particularmente el misterio público aduce en torno a los recursos para atención a infancia y adolescencia, es un tema de obligatorio cumplimiento, habíamos hablado de que lo que determina la ley en torno a un aporte que vía acuerdo, pienso que sería pues el único de los temas que tendría que ser vía acuerdo, sobre el aporte que va a hacer el municipio área metropolitana y un tema que específico que es el tema de la tenencia responsable animales, que solamente vemos en el presupuesto de planeación como lo presentaron una partida de 100 millones de pesos y la otra partida saldría por el presupuesto de salud, quisiéramos que en esas parta se aclarará la situación puesto que ustedes saben que es una exigencia que tiene particularmente la ley 769, en torno a ese tipo de situaciones sobre todo en lo concerniente a municipal que aquí no lo hay y ya que tiene que definir partidas para la atención a los animales domésticos, básicamente son esos cuatro temas que estaban definidos a los secretarios y a los funcionarios de las distintas dependencias, Dr. Huberney con lo que particularmente nosotros queríamos tener

algún conocimiento y como se establecen esas distintas partidas en el presupuesto que está en discusión para la vigencia 2014.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" Presidente particularmente estoy como como preocupado, porque hoy es 17 de noviembre, preocupado porque el presupuesto al concejo de Dosquebradas todavía no ha llegado a la que plenaria, todavía se encuentra en la comisión segunda, dice el reglamento interno del concejo en el articulado 32 , temario los terceros periodos legales ordinarios de cada año, tendrá como objetivo prioritario estudiar, debatir y aprobar o improbar el proyecto de acuerdo de presupuesto, Presidente aquí la plenaria aprobó hace algunos días de unos días ya, una documentación diferentes secretarios de despacho incluyendo planeación municipal, en el sentido de unos documentos que la plenaria, no la comisión, sino que la plenaria de solicito a la administración municipal, yo me imagino e intuyo que la señora secretaria de la mesa directiva ya envió las comunicación, me imagino que los otros documentos o un CD ya están secretaría y me imagino que de aquí a mañana los van a entregar a cada uno de los concejales aquí presentes en este en este recinto, entonces Señor Presidente oficialmente los 10 concejales que quedamos por fuera de la comisión segunda, nosotros oficialmente el debate del acuerdo empieza para nosotros en el segundo debate, y esta es la hora que aquí en la plenaria no ha llegado aquí a la corporación el presupuesto de Dosquebradas, mi pregunta es, nosotros los diez concejales entonces que vamos a hacer, le pido respetuosamente Señor Presidente y Honorables concejales de la comisión segunda que nos diga cómo va a hacer eso, cuando va a entrar en plenaria, cuando después que posea aprobado en la comisión, si es aprobado en la comisión, son tres días, entonces empiece a quitarle días a ese tema, entonces cuánto nos va a quedar aquí para estudiar en la plenaria el presupuesto del concejo Sr. Presidente, respetuosamente Presidente y a los señores de la mesa directiva les suplico que agilicemos ese tema en la comisión segunda que llegue a la plenaria para hacerle debate aquí en la plenaria y repito los documentos que se le pidieron a la administración municipal no lo solicitó la comisión segunda, los solicito la plenaria del consejo municipal para ser debatido ese proyectó aquí en la plenaria con esos documentos que se requirieron"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" igual la semana pasada fue entregada la ponencia, igual hemos convocado dos veces comisión y también hay la potestad de los miembros de la comisión segunda de cambiar cualquier tipo de tema que se vaya a atender, en la primera reunión no hubo quórum, y la segunda por una petición de uno de los concejales se trató de que no se tocará un tema en particular de proyecto, o sea que no estamos haciendo nada por fuera de lo que hemos concertado en la comisión segunda, pero para efectos de discusión del presupuesto que me parece bien interesante que aclaremos la situación en torno a esto, siempre se ha tenido la discusión de que los documentos que se requieran para el respectivo estudio debe llegar también a la comisión, en la comisión es donde se le da primer debate y por ende pues también se requieren los documentos ahí y creo que en eso tenemos que ser claros si no están todos los documentos lógicamente hemos tratado de generar espacio para que nos llegue los documentos que en plenaria se pidieron y lógicamente serán tema de debate en el, pero para el conocimiento de todos, se volvió a convocar comisión segunda para el próximo martes después de sesión, donde el tema prioritario será presupuesto de rentas y gastos, igual el año pasado se le dio el debate sobre los últimos días, me parece que estamos aproximadamente a 10 u 11 días del debate que no nos quita absolutamente nada, estamos sobre los tiempos reglamentarios y me parece que sobre esa base estamos en la discusión, no se está absolutamente no nos estamos absteniendo de nada y creo que en eso están los distintos miembros de la comisión segunda, que dicen si efectivamente lo que estoy diciendo es verdad o no lo es, tenemos claridad que hay que darle

debate, hoy particularmente el concejal Humberto García solicitó de manera puntual que se hiciera y por eso para la próxima sesión Presidente, del martes, después de sesión el tema puntual será presupuesto de rentas y gastos 2014.

Interviene el Dr. Huberney Jaramillo manifiesta que" en cuanto al tema de los centros de reclusión es un tema que pertenece a la secretaría gobierno, que lo respalda la ley 65 de 1993 ,globalmente o los valores que allí se encuentran presupuestados o aforados para el año 2014 ascienden a 220 millones, para hacer el aporte y el apoyo a los temas de centro de reclusión y hacen parte de un programa que se llama justicia y seguridad , las fuentes de estos 220 millones son 2305 son recursos propios, 50 millones y 170 millones por SGP libre inversión, buen en cuanto al tema de los desplazados , si es un programa digámoslo así, que tiene la transversalidad con varias dependencias, entre esas esta la secretaría de desarrollo social, salud que son como los más visibles, pero realmente dentro de la ley que es la ley 1448 del 2011 , muchas de las dependencias de la administración tienen una transversalidad y obligación con el tema los desplazados, para este programa de desplazados se apropió 1.494 la fuente de este recurso son dos, 200 millones que son del SGP libre inversión y el resto que son 1294 son recursos del SGP destinación específica salud y más puntualmente régimen subsidiado, en cuanto a la parte de la ley 1098 del 2006 que nos habla o nos obliga a trabajar sobre el sector de protección, a la primera infancia, la infancia, y la adolescencia, y de hecho hasta la misma juventud, el valor total entre infancia, adolescencia y juventud están 346537 millones, la fuente esos 346 son básicamente en SGP libre inversión de esos 346537, 196537 van para la parte de infancia, 80 millones están destinados a la parte adolescencia, y 70 millones a la parte de la juventud, digamos que aquí sí quería dejar con una claridad desde todas las dependencias cuando se juntan los recursos, muchos de los recursos van enfocados a la población, digamos que superficialmente estos son los que de una forma inmediata podemos identificar, pero por decir en el tema de educación no los tenemos aquí, porque hay muchos de esos recursos que los rubros no nos permiten identificar, a que población está llegando, en cuanto al tema de la tenencia responsable de animales que es acogida por la ley 84 del 89, en cuanto a esta parte se dejaron presupuestados 135528, las fuentes son recursos propios, 100 millones de recursos propios y 35528 de SGP libre inversión, el otro punto que queríamos abordar hoy, es el tema de las áreas metropolitanas que establece en su literal B, en el de artículo 28 de la 1625 del 2013 y es que dice que los municipios autónomamente deben buscar la forma de apoyar a las áreas metropolitanas ya que sus fuentes de financiación han sido reducidas, piden a aquellos municipios que pertenecen a áreas metropolitanas que establezcan un porcentaje y una renta sobre la cual se va a trabajar o se va a apoyar a las áreas metropolitanas, nuestro municipio realmente todavía no tiene definido ni la fuente, ni el porcentaje y amos que sostener que y satélite por hacer, y confíes para que no se emita el porcentaje, digamos que es una tarea que está pendiente por hacer con el confis, para que nos emita el concepto de que partida y que porcentaje va a establecer y de allí, ya empezar a montar el proyecto de acuerdo para que están ayuda que se le va a dar al área metropolitana centro occidente en cumplimiento de sumisión y su desarrollo metropolitano pueda ser armonioso para el municipio, esa es básicamente la parte que teníamos por mencionar el día de hoy, en cuanto a los recursos apropiados para estos ítems.

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que" Dr. Huberney yo tenía entendió que hay una ley de áreas metropolitanas, y en este momento en el proyecto acuerdo pienso yo que debe quedar de una vez el porcentaje, o que partida va para el área, porque usted dice que hacer otro acuerdo y debían presentar un acuerdo nuevo, a buen, pero entonces en este sí quedó, la pregunta es esa, y si no han presentado el cuerdo entonces como quedaron, cuando lo van a presentar, porque estamos a pocos días ya Dr. Huberney, o sea si la ley dice

que hay presentar primero un acuerdo, debieron presentarlo antes de presentar el proyecto de acuerdo del presupuesto , no lo han radicado, o sea que ustedes están infringiendo la ley, porque ya era hora de que lo hubieran presentado, quedan 12 días, si no lo radican de aquí al martes no se alcanzaría entonces a aprobar "

Interviene el Dr. Huberney Jaramillo manifiesta que" es que el municipio es autónomo en decidir si quiere apoyar al área metropolitana con recursos o no, lo ideal es que sí, porque si pertenecemos al área y somos conscientes de que los recursos que han sido reducidos, entonces el riesgo de los que el municipio habla el estudio de un cuanto le puede apoyar al área metropolitana, pero no necesariamente tiene que ser este año, puede ser este puede ser el siguiente, digamos que el procedimiento más sano es que primero se reúna el confis y que este comité que es como la máxima autoridad en inversiones fiscales estipule o aclare que fuentes son las que se van a abordar allí, que porcentaje o qué valor, y que una vez se tenga esto se pueda montar el proyecto de acuerdo, esos serían los pasos más sanos para abordar el tema como se le va a coadyuvar al área metropolitana, pero no necesariamente tiene que ser este año, de hecho de una forma más tranquilo puede ser el año entrante, porque no hemos cumplido los pasos.

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que" yo no iba a intervenir en la sesión de hoy pero con lo que acabo de escuchar, quede asustado, o sea que ese tema el porcentaje para el área metropolitana es una cosa voluntaria, eso no es una ley, quede tan sorprendido o fue que entendí mal, yo no creo que en Colombia se hagan leyes para ver si se cumplen o a ver si quieren destinar algunos porcentajes para entidades o no los quieren destinar, con todo respeto tal vez usted no nos supo explicar por qué yo he sido muy asustado, pienso que si la ley establece un porcentaje para las áreas metropolitanas, nosotros lo único que tenemos que hacer y lo único que tiene que hacer el gobierno es darle cumplimiento a la ley, la ley es la que nos determina qué es lo que hay que hacer, por el contrario que nosotros no esperamos los recursos que dice la ley que hay que esperar, nos hemos en dificultades y queda de dificultades esta corporación, quedan en dificultades la administración municipal, entonces yo creo que valdría la pena que no improvisar ambos, porque yo veo que ese tema con todo respeto estamos improvisando, yo diría que valdría la pena que la próxima sesión los preparáramos más, el caso mío particular debo reconocer, si no conozco la norma, no la he estudiado y uno tiene que ser honesto en sus cosas, cómo no la he estudiado ni mucho menos yo no puedo decir si eso es una cosa voluntaria, pero vuelvo e insisto, cosas voluntarias en la ley con respecto a los gobiernos, a porcentajes de participación, eso es como decir que lo que la Carder cobrar por el predial es voluntario, no es voluntario, es una cosa que tiene la ley que hay que transferirlo a la Carder, entonces a mí me preocupa la situación, yo les pido con respecto, con mucho cariño, no con el ánimo de entorpecer nada, sino que por favor me expliquen a mí particularmente en que consiste el asunto y prometo estudiar el tema, porque la verdad que es muy asustado"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que" lo que pasa es que usted vea aún más asustado todavía, porque esa ley fue aprobada el 29 abril y como así que de esa fecha acá el confis no se ha podido reunir para aprobar eso, si no se han reunido para aprobar eso entonces tampoco han leído la ley, yo estuve leyendo hace muchos días partes de eso pero no dice que es voluntario, y usted ahorita dice que si se quería e inclusive dice que no hay problemas que no entra este año, que se puede meter para el próximo año"

Interviene el Dr. Huberney Jaramillo manifiesta que" para que profundicemos el artículo es el 28 de la ley 1625 del 2013 y el literal es el B, entonces en ese artículo no dice que porcentaje de qué cantidad, en esta parte no sé si de pronto malinterprete, pero es autónomo y el

municipio en decir qué cantidad y que fuentes afecta para hacer el apoyo al área metropolitana, ya la parte de la exposición de las partidas que se iban a afectar para el tema que nos citaba el día de hoy yo creo que ya está evacuado"

El Señor Presidente agradece la presencia de los invitados del día de hoy

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

7. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" para convocar a la Comisión accidental que se creó para las obras de la Esneda para el próximo miércoles después de sesión plenaria.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

8. LECTURA DE COMUNICACIONES

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

9. PROPOSICIONES

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

10. VARIOS

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que" primero escuchado y he visto con preocupación que hay en las empresas de la corporación a estas fallas estructurales creo, en el tema de una columna que da sobre las gradas, a mi me gustaría señor presidente que esto lo hubiéramos considerado más cuando usted es responsable directo por ser el presidente de la corporación, de que obviamente ninguno de nosotros se da la capacidad de pronto el ingeniero Humberto García si lo puede hacer porque tiene conocimientos de ingeniería civil pero eso hay que determinar si de una u otra manera las personas que vienen aquí y en las gradas puede correr con tipo de peligro o las oficinas de abajo, pero eso no puede ser una cosa que la Ompade venta y diga si , pero eso tiene que ser una cosa con seriedad , tiene que haber un estudio, yo creo que nosotros lo ameritamos más con el tema que ya ha sucedió en el país, ese el primer punto que quiero dejar constancia aca Sr. Presidente, porque he oído muchos comentarios donde hablan sobre una columna estructural que está muy afectada y el segundo punto quiero aclarar Sr. Presidente es que el veo con sorpresa que han instalado una valla es muy bonita por cierto, una valla digital en toda la avenida Simón bolívar, yendo para la ciudad de Pereira y el según tengo entendido y lo tengo claro el POT actual en este momento en el municipio de Dosquebradas no permite la instalación de este tipo de publicidad después de

Postobon hacia abajo, entonces yo quiero solicitarle Presidente, además que esa vaya prácticamente se encuentra uno de frente, de quien es eso, quien le dio permiso, entonces por favor solicitara la administración municipal, a control físico, una solicitud al señor secretario de gobierno gobierno por favor me regale y control físico quien autorizó y con base en que legislación o en que reglamentación se autorizó la instalación de esa valla, cuando en días anteriores al lado de la bomba Grajales estoy hablando del año o ante pasado, hubo una empresa que instaló una valla de similares referencias al lado de la bomba Grajales y esa valla fue desmontada, la desmonto la administración obviamente porque el POT no lo permite, ahí se estaría violando muchas cosas uno el derecho a la igualdad, si una empresa puede instalar una valla porque no lo pudo hacer la otra empresa, y segundo que tengo entendido que el POT no lo permite, entonces solicito que por favor se manden las comunicaciones a la administración, a control físico, a la Secretaría de gobierno para que nos digan con claridad cuál fue la normatividad legal para la instalación de esa valla.

El Señor Presidente manifiesta que así se hará y se enviarán las comunicaciones correspondientes con respecto al tema de lo que está sucediendo de la falla del edificio nosotros ya le oficiemos a propiedad horizontal, a la administración municipal y ellos están pendientes de esa solicitud, inclusive en el estudio de seguridad nos arrojaban esos temas, lástima que no haya presupuesto para hacer las cosas del tema de seguridad, pero nosotros ya hicimos las medidas correspondientes en lo que compete al Concejo.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 08:43 p.m. del día 17 de Noviembre del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 18 de Noviembre del 2013 a las 07 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA
Secretaria General

17/12/13

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero